



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00462605- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Virginia Aiassa en su carácter de Docente a cargo de la asignatura Salud Pública y la Dra. Sonia Uema, Directora del CIME, en relación a la solicitud de reconocimiento de la jornada denominada "Campaña de concientización y recolección de medicamentos vencidos o fuera de uso" como actividad de extensión y solicitud de reconocimiento a participantes por su colaboración.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza HCD N° 3/2019 de Reglamento de Actividades de Extensión;

Que dicha actividad fue desarrollada en el marco de Curricularización de la Asignatura Salud Pública de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC;

Que la actividad tuvo como objetivo concientizar a la población sobre el adecuado descarte y recolección de medicamentos vencidos o en desuso;

El visto bueno de la Secretaria de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y reglamento de la FCQ;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer como actividad de extensión en el marco de la Ord HCD N° 3/2019 a la Jornada denominada "Campaña de concientización y recolección de medicamentos vencidos o fuera de uso" llevada a cabo el día 14 de junio de 2024 en la Plaza San Martín.

Artículo 2º: Reconocer la participación y colaboración prestada por Docentes, Estudiantes y Personal del CIME listados a continuación en la Jornada "Campaña de concientización y recolección de medicamentos vencidos o fuera de uso".

Apellido y Nombre
Docentes Salud Pública
Gomez Camila Selene

DNI

39326697

Bartolilla Antonela	39935232
Personal CIME	
Caffaratti Mariana	21628985
Estudiantes Salud Pública	
Tomattis Julieta Agostina	44813979
Bodritto Vásquez Camila	43061318
Lezcano Luana	44225069
Araneda Camila	42653131
Feresin Rocío Daiana	43133190
Lobrich Huespe María Selene	40572487
Pereyra Sofía	42845013

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.